



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026501/2011 por el cual se solicita la adquisición de Equipamientos; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo solicitado a fs. 01 por el Director del Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

El presupuesto presentado por la firma: BACK UP COMPUTACION, proveedor que ha cotizado a menor precio que los restantes oferentes;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Programas Especiales a fs. 04 vta., del Prosecretario Administrativo a fs. 14;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 14 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ordenanza 06/10 y que la misma será afrontada con fondos PROMEI II;

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la adquisición de equipamiento para el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la firma: BACK UP COMPUTACIÓN, del equipo detallado a continuación, por un monto total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 1.989,00).

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Cantidad	Descripción	Monto Pesos
1	CPU AMD Sempron 140 AM3 2.7GHZ, 1MB Box 45W, MB AM2 Asrock DDR3 1333 MHZ 2GB Kingston, HD Sata 500GB WD 3.5 7200 RPM 16MB, ATX Leven 706 Teclado + Parlantes + Mouse, Grabadora DVD Sata Samsung OEM., Monitor 16 LCD hacer X163W.	\$1.989,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.989,00</b>

Art. 2º.- La presente compra será afrontada con los Fondos PROMEI II – Actividad A3 – Capacitación de personal administrativo y técnico.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Dirección de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000264 - T - 2012.-

